

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23516** LAS FONTANILLAS, S.A.

Conforme a lo previsto en los artículos 21 y siguientes de los estatutos sociales y en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios a la celebración de Junta General Extraordinaria de la mercantil Las Fontanillas, S.A., para que tenga lugar el próximo día 11 de septiembre a las diecisiete horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, siempre en el domicilio social de la empresa, siendo a tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de julio de 2011.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los administradores durante el ejercicio social cerrado a 31 de julio de 2011.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de julio de 2011.

Cuarto.- Facultar al órgano de administración para que proceda al depósito de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión en el Registro Mercantil, así como a certificar sobre la aprobación de los mismos y la aplicación de los resultados.

Quinto.- Informe-propuesta del Consejo de Administración de medidas de urgente adopción y ejecución a la vista del informe de auditoría elaborado.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Expresamente se recuerda a los socios su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta y demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los socios, concretamente el informe de auditoría elaborado sobre el ejercicio objeto de las cuentas anuales.

Igualmente, se informa a los socios que pueden solicitar por escrito, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o, verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Lucena, 30 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Santamaría Contreras, V.º B.º, el Presidente, don Juan Santamaría Muñoz.

ID: A120057676-1